

Contribución de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la UE (CARUE) a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Marzo de 2023



Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE)

Prioridades políticas de la Delegación CARUE en 2023

LA CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA,

Vistos

- el discurso sobre el Estado de la Unión de la Presidenta de la Comisión Europea del 14 de septiembre
- el discurso del Presidente del Comité Europeo de las Regiones del 29 de junio
- el Informe anual de la UE sobre el Estado de las regiones y ciudades
- el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023
- la Resolución del CDR sobre sus prioridades para 2020-2025
- la Resolución del CDR sobre sus propuestas con vistas al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023
- el Acuerdo de la reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) de 29 de julio de 2022
- el Acuerdo de la Delegación española del CDR del 11 de octubre de 2022 para elaborar un Documento de Prioridades
- Visto el Acuerdo de la Delegación española del CDR de 8 de febrero sobre el documento de prioridades de la Delegación española de 2023
- Visto el Acuerdo del Grupo de trabajo de CARUE para la Presidencia española del Consejo UE de 21 de marzo de 2023 sobre la toma en consideración del documento de prioridades de la Delegación española en el CdR.



Se compromete a:

Promover la participación de los entes locales y regionales españoles en los trabajos del CdR relacionados con las políticas europeas de su competencia y/o interés

ÁREAS DE INTERÉS

1. se compromete a trabajar en todas aquellas áreas que contribuyan al interés de las regiones y municipios españoles, en especial en todo lo referente a las políticas verdes, digitales, demográficas, sociales y de cohesión;

COMPROMISOS

2. subraya su compromiso con el Pacto Verde Europeo y la consecución de una transición ecológica y justa que garantice que ninguna persona o territorio se quede atrás; recordando el papel fundamental que juegan los entes locales y regionales para el cumplimiento de los objetivos climáticos y medioambientales, aboga por el refuerzo de la acción multinivel y la participación de las autoridades subnacionales en la gobernanza climática y la implementación del Acuerdo de París e insta a intensificar la labor de la Unión en las consecuencias derivadas del cambio climático como la sequía, las inundaciones y otras catástrofes naturales;

SECTORES:

CONECTIVIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA Y DIGITAL

3. recuerda que la conectividad en transporte, energía y servicios digitales es esencial para garantizar el desarrollo del mercado interior, especialmente en los archipiélagos, en las regiones ultraperiféricas y en las ciudades autónomas sin conexión territorial con el continente, y es por ello que:
 - a. incide en la importancia de asegurar que todos los territorios cuenten con unas conexiones de transporte modernas, eficientes, neutras climáticamente y sostenibles para que todas las regiones puedan desarrollarse a la misma velocidad. Destaca la función social que ejercen los puertos y aeropuertos en aquellos territorios donde no existe otra alternativa para su ciudadanía;



- b. recuerda la importancia de la revisión del Reglamento RTE-T que condicionará la política europea de transportes de los próximos diez años y la necesidad de garantizar la competitividad, eficacia y cohesión de la RTE-T entre todos los territorios, con especial atención a los corredores ferroviarios y las necesarias conexiones con los puertos;
- c. insiste en la importancia de impulsar los corredores Atlántico y Mediterráneo y hacer de ellos un eje prioritario y estratégico del transporte europeo para evitar el aislamiento de la península ibérica además de mejorar la conectividad de la ciudadanía europea. El tren de alta velocidad que conecte a las regiones atlánticas y mediterráneas con Europa fortalecerá su desarrollo, su competitividad y su presencia en Europa;
- d. recuerda que la transición energética también demanda el desarrollo de infraestructuras energéticas interregionales e internacionales que permitan la explotación de las energías renovables allá donde esté el recurso y el acceso a las mismas por cualquier consumidor europeo;
- e. hace hincapié en que la transición digital solo será un éxito si todos los territorios y personas pueden participar de ella, recalca la necesidad de garantizar que las infraestructuras digitales lleguen a todas las regiones y municipios y de que todas las personas cuenten con las capacidades digitales necesarias;

AGRICULTURA Y RETO DEMOGRÁFICO

- 4. promueve la transición a sistemas de producción agraria más eficientes social, económica y medioambientalmente, capaces de garantizar nuestra suficiencia alimentaria y la renta de los agricultores; destaca la importancia de la Visión Rural a Largo Plazo como eje vertebrador del territorio e incide en la necesidad de medidas de desarrollo económico que fijen población y garanticen la sostenibilidad del mundo rural;
- 5. considera que la problemática existente en los territorios que se enfrentan a retos demográficos y de despoblación no puede ser abordada eficazmente desde un punto de vista puramente sectorial. Requiere de un enfoque multinivel, multisectorial y transversal para asegurar la conectividad y los servicios públicos básicos adaptados a las necesidades de su población, posibilitando la igualdad de oportunidades para sus habitantes, y la cohesión económica y social del medio rural. Recuerda la necesidad compartida por el Parlamento Europeo y el Comité Europeo de las Regiones de que la Comisión Europea apruebe una estrategia europea sobre el cambio demográfico que coordine la acción de la UE en varios ámbitos, implique a toda la sociedad y preste la debida consideración al papel que jugamos los entes locales y regionales;



PESCA Y ACUICULTURA

6. insta al desarrollo del sector pesquero-marítimo en el marco de la economía azul con la ayuda de los fondos europeos y destaca el importante papel de las regiones en el desarrollo de la acuicultura europea;

TURISMO

7. promueve la transición a un modelo turístico sostenible y resiliente desde una perspectiva local y regional, en el marco de una futura Agenda Europea para el Turismo 2030-2050;

TRANSVERSAL: COHESIÓN Y SIMPLIFICACIÓN

8. hace hincapié en el papel central que ha jugado la política de cohesión en el desarrollo de las regiones y municipios y, en el de toda la Unión Europea en su conjunto; se compromete a trabajar en la Alianza para la Cohesión para que en el futuro marco financiero plurianual se asegure una política de cohesión fuerte y mejorada que continúe ocupando un lugar central en Europa y que garantice los instrumentos adecuados para el desarrollo regional, así como una transición energética justa para las industrias en transición. Apoya firmemente el llamamiento al refuerzo de la cooperación transfronteriza terrestre y marítima como elemento esencial de las políticas europeas;
9. constata que esta política ha resultado un instrumento útil de respuesta inmediata a las crisis recientes gracias, entre otros motivos, a la agilidad y eficacia que ofrece el principio de asociación y gobernanza multinivel y la existencia de un ecosistema especializado de gestores de fondos europeos asentados en el terreno. Pero recuerda que la política de cohesión debe perseguir sus propios y ambiciosos objetivos a largo plazo de reforzar la cohesión económica, social y territorial de la Unión europea. En ese sentido pide que el resto de políticas europeas incorporen el principio de «no dañar a la cohesión»;
10. considera necesaria una simplificación en la gestión y el control de los fondos de la política de cohesión y del NGUE y para ello propone que se identifiquen las cargas administrativas por la Comisión y los Estados miembros, atendiendo a las características y aspectos diferenciales y objetivos de las regiones a la hora de definir las ayudas. Incide en las particularidades de las regiones ultraperiféricas y los territorios con desventajas naturales y/o con retos demográficos y pide que se valoren excepciones a determinadas obligaciones que, en la mayoría de los casos, solo pueden ser asumidas de forma eficaz por beneficiarios con mayor presupuesto, equipos y población. En este sentido, considera importante que se vele en todo momento por reforzar adecuadamente la capacidad administrativa en materia de gestión de fondos europeos de los Estados miembros y sus regiones;



SOCIAL Y CULTURAL

11. se compromete a continuar trabajando por los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales y por una Unión de la Igualdad, aplicando las medidas que contribuyan a crear una Europa más justa, social e inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para todos;
12. demanda que se reconozca a los gobiernos locales y regionales como socios estratégicos en la ejecución y el seguimiento de la Estrategia Europea de Igualdad de Género e incide en la necesidad de la inclusión de la dimensión de género en la aplicación y desarrollo de las políticas europeas a nivel local y regional.
13. celebra el desarrollo en 2022 del Año Europeo de la Juventud como reconocimiento del papel clave que tienen los jóvenes en la sociedad y la construcción del futuro de Europa; llama a que los resultados del Año Europeo continúen más allá del 2022 y se siga trabajando en el refuerzo de la participación de los jóvenes en la vida democrática y el desarrollo de políticas que atiendan los retos específicos a los que se enfrentan, todo con el fin de garantizar que todos los jóvenes tengan los recursos necesarios para participar en la sociedad;
14. celebra la oportunidad que supone declarar el 2023 como Año Europeo de las Capacidades para dar un nuevo impulso a la formación como herramienta clave para lograr unos profesionales más cualificados y preparados para los cambios en el mercado laboral. Espera que los resultados de esta iniciativa contribuyan al crecimiento sostenible, una mayor innovación y al refuerzo de la competitividad de las empresas europeas para que pueda aprovecharse todo el potencial de la transición ecológica y digital de forma inclusiva, equitativa y socialmente justa;

DIPLOMACIA

15. destaca el valor de la lengua como un instrumento de diplomacia cultural y como motor de crecimiento económico en nuestras relaciones con América Latina y el resto de los países hispanoparlantes. Se compromete a defender el valor del español como lengua de trabajo en las Instituciones europeas y a poner en valor las demás lenguas propias;
16. destaca el compromiso del Comité Europeo de las Regiones con los municipios y regiones ucranianas trabajando para paliar las consecuencias de la guerra y facilitando la acogida de la población ucraniana que tienen que abandonar su país; apoya la adopción de ayudas tanto para los sectores económicos como para los ciudadanos europeos que están sufriendo las consecuencias de la guerra;



17. recuerda el papel de la Unión Europea como actor global y su contribución a la prosperidad y paz de todo el planeta, y se compromete a colaborar con el Comité Europeo de las Regiones, el resto de instituciones europeas y otros actores internacionales para reforzar los lazos de la Unión Europea con el resto del mundo, especialmente con aquellas zonas de especial cercanía a nuestras regiones y municipios por vínculos históricos, culturales y geográficos, como América Latina, el Mediterráneo y países del Atlántico;

Promover la colaboración de los entes locales y regionales españoles del Comité de las Regiones con la Presidencia española:

18. insta al Comité Europeo de las Regiones y a la Presidencia española a que tengan en cuenta las recomendaciones que figuran en la presente Resolución sobre las prioridades políticas de la Delegación española en el Comité en el año 2023;
19. acoge con satisfacción que la Presidencia española vaya a tener lugar en el segundo semestre de 2023 y se compromete a cooperar estrechamente con la Presidencia, el Comité Europeo de las Regiones y todas las partes interesadas para promover la participación de los entes locales y regionales en el programa que la Presidencia desarrolle con el Comité;
20. insta a las Instituciones europeas y, en especial a la Presidencia española, a reconocer la importancia de la función que desempeñan los gobiernos regionales y locales en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas europeas, con el apoyo de los miembros españoles del Comité de las Regiones, los equipos de acción exterior y las oficinas de representación regional ante la UE. Invita a las Presidencias sucesivas a incluir la dimensión regional y local en el ámbito de las medidas legislativas y no legislativas incluidas en el Programa de la Presidencia;
21. invita a la Presidencia española a promover una visión territorial en las políticas europeas que preste especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por la transición industrial, las regiones ultraperiféricas y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Anima, en el caso de los territorios insulares, a aprobar un pacto de islas como antesala a la adopción de una agenda de islas de la Unión Europea;
22. invita a la Presidencia española a dar visibilidad a la participación de las Comunidades autónomas en los Consejos abiertos a participación, especialmente en los Consejos informales y reuniones de Delegados que se celebren en España durante el semestre de Presidencia;



23. invita a las Presidencias a incluir en el Orden del Día de los grupos de trabajo del Consejo de la UE competentes, audiciones de ponentes del CDR con el objeto de presentar los Dictámenes aprobados por el Plenario sobre los temas a debate en dichos grupos de trabajo, en especial cuando los Dictámenes correspondan a consultas realizadas por las propias Presidencias;
24. propone a la Presidencia colaborar con el Comité Europeo de las Regiones en el análisis de sus prioridades mediante debates en las reuniones de las Comisiones del Comité Europeo de las Regiones;
25. recuerda el compromiso de la CARUE de mantener un diálogo permanente entre las CCAA y la Administración General del Estado con el objeto de que las CCAA participen en el proceso de organizar la Presidencia y en el desarrollo de la misma. En este sentido la Delegación española del CdR pone a disposición del Grupo de trabajo creado por la CARUE este documento de prioridades.